

1700 JUL 15 AM 11:06

Guayaquil, 13 de julio del 2010

RECIBIDO

SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, comunico a usted la transferencia de acciones que se han realizado en el capital social de la compañía **RAYO DE PLATA S.A.**, las mismas que quedaron registradas en el Libro de Acciones y Accionistas el 7 de junio del 2010:

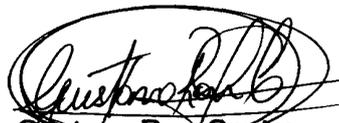
La señora **PATRICIA SAYONARA CORTEZ MADINYA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 090838355-7, cedió y transfirió a favor del señor **ROBERTO LUQUE SOTOMAYOR**, portador de la cédula de ciudadanía número 1200433074, Veintiséis Mil (26.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, que poseía en el capital social de **RAYO DE PLATA S.A.**, dejando así de ser accionista de la compañía.

El señor **GUSTAVO RON CASTRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0907090328, cedió y transfirió a favor del señor **ROBERTO LUQUE SOTOMAYOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1200433074, Veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que poseía en el capital social de **RAYO DE PLATA S.A.**

Declaro que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a ustedes, para los fines de ley.

Atentamente,

  
Gustavo Ron Castro  
**RAYO DE PLATA S.A.**  
GERENTE